



CODIGO DE VESTIR PARA MIEMBROS DE CALIFORNIA FITNESS



1. SIEMPRE PORTAR ROPA ATLÉTICA ADECUADA.



2. NO ESTÁ PERMITIDO USAR PANTALONES DE MEZCLILLA, BERMUDAS O ROPA NO ADECUADA PARA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.



3. NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE TOPS DEPORTIVOS SIN PLAYERA O CAMISA COMPLETA ARRIBA, LA CUAL CUBRA LA ESPALDA Y EL ABDOMEN POR COMPLETO.



4. NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE PLAYERAS OMBLIGUERAS O QUE MUESTREN EL ABDOMEN O ESPALDA.



5. PROHIBIDO EL USO DE CAMISetas CON MANGA TIPO HILO O CORTAS, LAS CUALES SEAN RECORTADAS Y MUESTREN LA PARTE INTERIOR DEL PECHO, ABDOMEN, PECTORALES O ESPALDA DE LOS CABALLEROS.



6. PROHIBIDO TODO TIPO DE ZAPATO NO DEPORTIVO Y LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y EL USO DE LAS INSTALACIONES.



7. NO SE PERMITE ROPA CON PALABRAS ALTISONANTES ESCRITAS EN ELLA.



8. PROHIBIDO ESTAR DESCALZO EN LAS INSTALACIONES



8. NO SE PERMITEN SHORTS O LICRAS LOS CUALES MUESTREN LOS GLÚTEOS AL EJERCITARSE.



8. PERMITIDO EL USO DE SHORTS Y PANTS DEPORTIVOS HOLGADOS (NO LICRAS).

CALIFORNIA FITNESS SE RESERVA EL DERECHO DE NEGARLE EL ACCESO A LAS INSTALACIONES A CUALQUIER MIEMBRO Y/O USUARIO QUE NO SIGA ESTE CÓDIGO DE VESTIR.

ESTIMADO USUARIO DE CALIFORNIA FITNESS, SE LE PIDE DE LA MANERA MAS ATENTA APOYARNOS CON EL SEGUIMIENTO DE NUESTRO CODIGO DE VESTIR. ES MUY IMPORTANTE PARA CALIFORNIA FITNESS MANTENER UN AMBIENTE FAMILIAR PARA QUE TODO USUARIO SE SIENTA COMODO Y RESPETADO, LIBRE DE JUICIOS E INTIMIDACION, Y EN EL QUE EL EQUIPO NO SEA PERJUDICADO Y DETERIORADO DEBIDO A LA TRASPIRACION DE LOS USUARIOS.

EN CASO DE NO SEGUIR ESTE CODIGO DE VESTIR, LO HACE CON EL ENTENDIDO DE QUE EL STAFF LLAMARA SU ATENCION AL RESPECTO, Y SU CONTRATO PODRA SER CANCELADO EN UNA TERCERA LLAMADA DE ATENCION.

En el caso de ser miembro VIP, incluirá su penalización por cancelación temprana y cualquier adeudo pendiente.

POR SU ENTENDIMIENTO Y COOPERACION, GRACIAS.